CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0064436/2015, por el cual el Dr. Damian MAESTRI solicita se acepte la donación del siguiente equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2014-2015;

La resolución Nº 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1º delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Damián MAESTRI de: Molinillo Ultracomb y Molinillo De Longhi, por un monto total de PESOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS C/00/100 ($ 1.166,00).

Art. 2º).- Expresar al Dr. Damián MAESTRI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Ing. MANUEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNC

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 169

APROBADO/REVISADO